

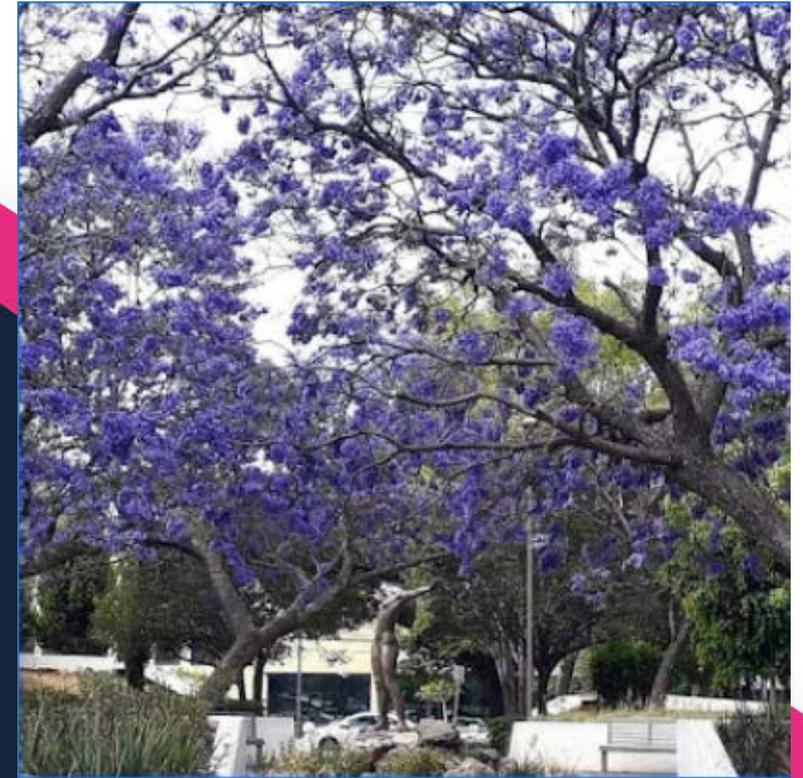


Puebla

Contigo y con rumbo

Gobierno Municipal

▶ **PROGRAMA
CUSTODIA DE
ÁREAS
VERDES**



ABRIL 2022

INTRODUCCIÓN

Las ciudades con más zonas verdes favorecen las relaciones sociales y la unión entre personas.

En Puebla la concentración de PM2.5 en el aire es actualmente 3.8 veces mayor que el valor anual de las directrices de calidad del aire de la OMS.

En el contexto del cambio climático, las áreas verdes de la ciudades se han convertido en un factor de mitigación del deterioro.

Por ello el municipio de Puebla desarrolla de forma sostenible y vanguardista, en conjunto con la sociedad el programa de "Custodia de Áreas Verdes"



▶ OBJETIVO DEL PROGRAMA



Implementar acciones de cuidado y mantenimiento de las áreas verdes en conjunto con los ciudadanos, organizaciones y universidades para impactar en las áreas verdes del municipio; otorgándoselas en custodia para su cuidado y conservación.

Desarrollar sinergia entre gobierno y ciudadanos. Trabajando en beneficio de Puebla.

► METODOLOGÍA

Encargar la custodia de un área verde a ciudadanos, colectivos, organizaciones, universidades que, de forma responsable y consciente desee ser parte del mejoramiento de la imagen urbana del municipio de Puebla.



▶ COMPROMISOS DEL CUSTODIO

- **MANTENER EL ÁREA VERDE EN PERFECTAS CONDICIONES.**
- **SEMBRAR FLORES, PLANTAS Y ÁRBOLES DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE LA SECRETARÍA.**
- **LOS ÁRBOLES PODRÁN SER PODADOS DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE.**
- **SOLICITAR, POR ESCRITO, NARANJITAS PARA BARRIDO MANUAL.**
- **CONSERVAR FUENTES EN LAS CONDICIONES QUE LAS RECIBEN. PARA CUALQUIER ARREGLO SOLICITAR AUTORIZACIÓN POR ESCRITO.**
- **NOTIFICAR CUALQUIER DESPERFECTO.**
- **CUALQUIER CAMBIO DEBERÁ SER SOLICITADO POR ESCRITO.**



COMPROMISOS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

- **SUPERVISAR Y VERIFICAR EL ÁREA VERDE CON BASE AL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO.**
- **ENTREGAR EL ÁREA VERDE EN ÓPTIMAS CONDICIONES.**
- **PROPORCIONAR CATÁLOGO DE PLANTAS, FLORES Y ÁRBOLES AUTORIZADAS PARA LA REFORESTACIÓN.**
- **LOS ÁRBOLES PODRÁN SER PODADOS CON ASESORÍA DE LA SECRETARÍA.**
- **APOYAR CON BARRIDO MANUAL (NARANJITAS) PREVIA SOLICITUD.**
- **ANALIZAR Y APROBAR, EN SU CASO, LOS CAMBIOS QUE EL CUSTODIO SOLICITE POR ESCRITO.**



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

¡Gracias!

Secretaría de Medio Ambiente
222 2573 9273
222 2573 9259